

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 3:30 P.M., con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

1. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18001-60-00-553-2016-00224-01
PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004
ACUSADO: JHON FREDY DEVIA
DELITO: HURTO CALIFICADO

2. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18001-60-01-300-2019-00108-01
PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004
ACUSADA: JHON EDISON ROJAS ALAPE
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Firmado Por:

Jorge Humberto Coronado Puerto
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17ff18a99c8128fe5c9f6d481796bd439c536cc538f2a69d496e1a6335a65e81**

Documento generado en 03/02/2023 05:40:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>